

**ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 8:13 ocho horas con trece minutos del día 6 seis de Noviembre del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaino Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz y L.C.P. Hugo Chávez Álvarez, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de Ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 01 uno de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer Punto

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ
REGIDOR C. SERGIO PRECIADO ROSAS
REGIDOR C. JOSE DE LA CRUZ VELAZQUEZ GARCIA
REGIDORA C. ROSALBA JIMENEZ GONZÁLEZ
REGIDORA C. HIDALIA MARCELA PINEDA CUEVAS
REGIDOR C. RUBEN GARCIA VELAZCO
REGIDOR C. VICTOR SOTO SALVATIERRA
REGIDORA C. BEATRIZ CISNEROS ESTRELLA
REGIDOR ING. JAHIEL GABRIEL PRECIADO PAZ
REGIDOR L.C.P. HUGO CHAVEZ ALVAREZ

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 9 de los 10 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión, se declara instalada esta XXVII vigésima Septima sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 6 (seis) de Noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo Punto

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM**
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- III.- LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR**
- IV.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS**
- V.- CLAUSURA**

Una vez leído la Secretario General, consulta si algún miembro del cabildo no está de acuerdo con el Orden del día. En votación económica les consulta si lo aprueban.

Acuerdo.- El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- Tercer Punto

LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.

La Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 06 de Octubre de 2017; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento.

POR UNANIMIDAD EMITEN VOTO APROBATORIO

IV.- Cuarto Punto

SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS

Solicitud 1.- El C. Librado Vizcaíno Álvarez comisionado de Hacienda Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Javier Ortiz Vargas, presentan para su análisis, discusión y aprobación los legajos de Ingresos y Egresos que conforman la cuenta pública del mes Agosto y Septiembre 2017 dos mil diecisiete, la cual se puso sobre la mesa para su debido análisis y discusión por los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que en su momento sean autorizados los gastos realizados durante estos meses.

Acuerdo.- La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con la aprobación de los Ingresos y gastos que integran las cuentas públicas correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre 2017 dos mil diecisiete. **POR UNANIMIDAD EMITEN VOTO APROBATORIO**

Solicitud 2.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación para que se lleve a cabo la Celebración de un Evento Cultural y alimentos en las localidades de Santa Gertrudis, El Paso de San Francisco y La Piña en el marco de sus Fiestas Patronales, así como la realización de Evento Cultural en la Noche Mexicana alusiva al Aniversario de la Revolución Mexicana el próximo 19 de Noviembre del año en curso.

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por Unanimidad realizar los eventos culturales solicitados, así como los gastos que se generen de los mismos.

Solicitud 3.- Se solicita la ratificación de los siguientes convenios:

ACCIONES	MONTO	2%	TOTAL	TIPO DE EJECUCION
1. CONSTRUCCION DE CONCRETO ESTAMPADO, BANQUETAS Y SUSTITUCION DE RED SANITARIA E HIDRAULICA EN LA CALLE MORELOS DE TONAYA, JALISCO.	\$ 3,400,000.00	\$ 68,000.00	\$ 3,332,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
2. ELECTRIFICACION				ADMINISTRACIÓN DIRECTA

SUBTERRANEA EN CALLE MORELOS, MADERO Y ZARAGOZA.	\$ 850,000.00	\$ 17,000.00	\$ 833,000.00	
3.- ILUMINACION DE CANCHA DE BEISBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO.	\$ 750,000.00	\$ 15,000.00	\$ 735,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

FOCOCI 2017

ACCIONES	MONTO	2%	TOTAL	TIPO DE EJECUCION
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR TONAYA, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO. PRIMERA ETAPA.	\$ 3,000,000.00	\$ 60,000.00	\$ 2,940,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento ratifican lo solicitado.

Solicitud 4.- La empresa KALIROY Premium GREENHOUSE TOMATOES solicitan la aprobación de este H. Ayuntamiento para realizar el traslado de cuenta catastral número 131 registrada en el sector Rustico denominado " EL VARAL o LA ROSA, ubicada al oriente de Apulco municipio de Tuxcacuesco, Jalisco, esta cuenta se encuentra registrada en este Catastro municipal. Solicitando la empresa la aprobación para su traslado al municipio de San Gabriel, ya que necesitan registrarla en el Catastro de San Gabriel, Jalisco, debido a proyectos que la misma empresa desarrolla y que son de vital importancia para su desarrollo y crecimiento empresarial, comprometiéndose a seguir en lo consecuente realizando año con año el pago del impuesto anual que le corresponde, como si siguiera manteniendo el registro de la cuenta en este Catastro Municipal.

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por Unanimidad que se lleve a cabo el traslado de la cuenta número 131 del sector Rustico.

Solicitud 5.- La Regidora Hivalia Marcela Pineda Cuevas, solicita de ser posible apoyar con la construcción de banquetas en la calle 18 de Marzo frente a la escuela Benito Juárez, ya que son muy necesarias para que las camionetas no se peguen a la barda y el peatón pueda circular con seguridad, aparte de ser muy concurrida esa cuadra debido a que esta la escuela primaria.

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban la construcción con aportación del 50% y 50% del costo entre los vecinos y el H. Ayuntamiento.

Solicitud 6.- La Regidora Hivalia Marcela Pineda Cuevas, solicita que sea removido el Puesto de tacos conocido como "Tacos Jalisco" ya que la ubicación que tiene ocasiona problemas para los vecinos de esa calle. Agregan los demás regidores que también el puesto que está ubicado en el centro denominado Tacos Tijuas también ocasiona problemas al tráfico. Analizado y discutido el punto se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento solicitan y aprueban que se reubiquen todos los puestos ambulantes que estén afectando la circulación vial y al peatón. Con 9 votos a favor, absteniéndose de emitir su voto el Regidor Hugo Chávez Álvarez.

Solicitud 7.- Se propone que sea modificado el Reglamento de Construcción Municipal, ya que en el actual existen lagunas que no permiten se regulen muchos detalles en materia de construcción.

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por Unanimidad que se lleve a cabo las modificaciones que sean necesarias al Reglamento de Construcción municipal.

Solicitud 8.- El Presidente Municipal manifiesta que ha recibido quejas ciudadanas donde manifiestan que la ermita que está en la calle Francisco Zarco propiedad del señor Luis Fernando Escobar Flores ya que fue construida en la banqueta y esto le ocasiona molestias al peatón; una vez analizado y discutido el tema se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento instruyen al Secretario General para que haga una búsqueda minuciosa en las actas de Ayuntamiento a ver si existe algún acuerdo en donde se le haya autorizado la construcción de la mencionada ermita sobre la banqueta.

V.- Quinto punto

CLAUSURA: Agotado el orden del día, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez pregunta si tienen más asuntos que tratar, no habiendo más asuntos se Procede a declarar Clausurada esta XXVII Vigésima Séptima sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO